

**Excma. Sra. D<sup>a</sup> ISABEL DIAZ AYUSO**

*Presidenta de la Comunidad de Madrid*

En Madrid, a 27 de abril de 2022.

Estimada Presidenta,

Los alcaldes/as (abajo firmantes) de los municipios afectados queremos mostrarle nuestra preocupación y malestar por la situación en la que nos vemos inmersos debido a las acciones llevadas a cabo por D. José Montes que, a través de diferentes empresas de las que es administrador, nos ha interpuesto diferentes demandas ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid reclamando daños morales y lucro cesante por valor de 14.000 euros, aproximadamente.

El motivo de la demanda es una supuesta vulneración de derechos fundamentales, concretamente, el consagrado en el artículo 14 de la Constitución española, al no cederle nuestras plazas de toros, tras una solicitud de las mismas para una supuesta celebración de dos festejos mayores, a menos de 15 días de los mismos y fuera totalmente de temporada taurina. Una petición que, a todas luces, es inviable económicamente, motivo en el que se fundamenta nuestra desestimación por falta de confianza en esta propuesta, basando el susodicho esta demanda en una desigualdad de trato en la comparativa con haber cedido nuestras Plazas de Toros a las empresas licitadoras para formar parte de la Copa Chenel, certamen avalado por la Comunidad de Madrid que con tanto éxito Usted preside.

Este señor ya es famoso por torpedear, con impugnaciones, diferentes pliegos en nuestra comunidad y en otras, el último el de la plaza de toros de Las Ventas llegando, en algunos casos, a impedir que se celebren festejos en las plazas impugnadas, como el caso de Fuenlabrada. Esperemos que no suceda lo mismo con la primera plaza del mundo, por el bien de todos los aficionados y profesionales del sector.

Esta situación de demandas masivas a los Consistorios, además de poner en peligro la celebración de nuestros festejos taurinos, está provocando graves perjuicios económicos a las arcas municipales, al tener que asumir los honorarios de abogados y procuradores y, en algunos casos, los costes de las indemnizaciones en las cuantías determinadas por cada procedimiento judicial.

Por lo anteriormente expuesto, le pedimos encarecidamente apoyo, y que ponga los medios de la Comunidad de Madrid para ampararnos y evitar que el demandante consiga su objetivo y pueda, con sus acciones y mala fe, seguir poniendo en peligro nuestra fiesta, la cual está usted defendiendo con una

valentía y una determinación que hacen que sea el orgullo de todos los aficionados.

Rogándole que atienda nuestro escrito, quedamos a su entera disposición.

*Alcalde de San Agustín de Guadalix      Alcaldesa de San Martín de Valdeiglesias*

*Alcalde de Valdetorres      Alcalde de Valdilecha      Alcalde de Miraflores*